



ESTADO No. 207

Fecha Estado: 06/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720060020500	Jurisdicción Voluntaria	ROSMIRA DEL SOCORRO ECHAVARRIA ALVAREZ	MARTA CECILIA ECHAVARRIA ALVAREZ	Auto de Tramite (207). Se ordena la revisión del proceso y se requiere a las partes a fin de que den cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1996 de 2019.	05/12/2022		
05001311000720070049300	Procesos Especiales	ISABEL CRISTINA MARIN RAMIREZ	ARS Y DDSA	Auto que pone en conocimiento (207). De la parte incidentista respuesta emitida por EPS SAVIA SALUD.	05/12/2022		
05001311000720150149700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	NORA PIEDAD HENAO ROJAS	GILDARDO DE JESUS QUINTERO VASQUEZ	Auto de Tramite (207). En virtud de la aceptación del curador VÍCTOR HUGO CANO ORTÍZ, se le autoriza para que realice la labor encomendada, para lo cual se le confiere el término de 20 días.	05/12/2022		
05001311000720200007800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA DOLLY GALLEGO CARDONA	JAIRO DE JESUS FERNANDEZ (CAUSANTE)	Auto requiere (207). A los apoderados para que la modificación que pretenden introducir al trabajo de partición se haga en forma conjunta.	05/12/2022		
05001311000720210031500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LEONILA RAMIREZ CUARTAS	MARINA RAMIREZ CUARTAS (CAUSANTE)	Auto que corrige (207). Corrige sentencia en cuanto al nombre de la heredera legataria el cual es: LEONILA RAMIREZ CUARTAS. Ordena expedir copia.	05/12/2022		
05001311000720210031600	Verbal Sumario	EDGAR GUSTAVO GUZMAN GARCIA	DIEGO GUZMAN OSORIO	Auto ordena oficiar (207). Al Juzgado Promiscuo de Familia del municipio de Yolombo – Antioquia, con la finalidad de que informes a este Despacho el documento de identidad del señor DIEGO GUZMAN OSORIO.	05/12/2022		
05001311000720210037800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	FRANCISCO ARNULFO RESTREPO ORDUZ	ALVARO DE JESUS BARRENECHE SANCHEZ	No se accede a lo solicitado (207). En cuanto a la solicitud de desistimiento elevada por el apoderado de la parte actora. Requiere al curador JUAN CARLOS BERNAL VILLEGAS.	05/12/2022		
05001311000720220005100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA STELLA GONZALEZ SANTOYO	JOSE HELIODORO RUBIO CONTRERAS	Auto ordena oficiar (207). Al banco DAVIVIENDA anexando copia auténtica del trabajo de partición y adjudicación así como la sentencia que los aprobó. Lo anterior para entrega de dineros que existan a nombre del señor JOSE HELIODORO RUBIO CONTRERAS.	05/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720220011500	Ejecutivo	PAMELA MARIA BETANCUR AGUDELO	FIDEL DAVID GARCÍA JARAMILLO	Auto que ordena requerir (207). A la parte actora, previo a officiar al cajero pagador del establecimiento de comercio denominado LAS DELICIAS DE CANDELO, para que allegue constancia de recibido de oficio. Se informa que a la fecha no existen depósitos judiciales.	05/12/2022		
05001311000720220015200	Verbal	LUZ MARINA AGUDELO ARANGO	ANDREA CAROLINA LONDOÑO ACEVEDO	Auto que fija fecha de audiencia (207). Para el JUEVES DIECISIETE (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.).	05/12/2022		
05001311000720220037000	Procesos Especiales	LUZ ELENA RAMIREZ DE CANO	NUEVA EPS	Auto que requiere parte (207). De manera urgente al gerente a NUEVA EPS REGIONAL NOROCCIDENTE.	05/12/2022		
05001311000720220041500	Verbal	MARIA CENAI DA MARULANDA SALAZAR	ROSELINO PARRA CASTELLANOS	Auto de Tramite (207). Se informa al señor ROSELINO PARRA CASTELLANOS que una vez estudiado el proceso, se verifica que fue notificado en debida forma.	05/12/2022		
05001311000720220041800	Verbal	CONRADO CARMONA	RUTH MARINA LENIS VELEZ	Auto de Tramite (207). Se agrega el expediente memorial aportado por la apoderada de la parte demandante, el cual contiene la constancia de haberse notificado a la parte demandada.	05/12/2022		
05001311000720220050900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ROSELLA MEOLA GIOIA	JUAN CARLOS ANTONIO RESTREPO PEREZ	Auto de Tramite (207). DECLARAR NO PROBADA la nulidad por indebida notificación, instaurada por el señor apoderado de la parte demandada en el proceso de la referencia.	05/12/2022		
05001311000720220053700	Verbal	NIDYON ESTID ALZATE ARTEAGA	LINA MARCELA MOLINA ISAZA	Auto que reconoce personería (207). A la abogada OLGA PATRICIA BUILES GONZALEZ. Ténga notificada a LINA MARCELA MOLINA ISAZA.	05/12/2022		
05001311000720220055800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	NORA HENAO DE ORTIZ	BERNARDO DE JESUS ORTIZ HENAO (CAUSANTE)	Auto que inadmite demanda (207). Por segunda vez.	05/12/2022		
05001311000720220057100	Verbal	MARIA ISABEL SANCHEZ MOSQUERA	CESAR VIZCAINO ESPIRICUETA	Auto que Nombra Curador (207). Al abogado JOSE BERNARDO RIVERA PÉREZ. Ordena notificar nombramiento.	05/12/2022		
05001311000720220060100	Verbal	JOHN ALEXANDER BURGOS GOMEZ	KATIA CECILIA CASTANG SUAREZ	Auto de Tramite (207). Téngase notificada a KATIA CECILIA CASTANG SUAREZ y se le corre traslado por el término de 20 días.	05/12/2022		
05001311000720220060600	Procesos Especiales	ICBF	NAYELI BETANCUR RENDON	Sentencia (207). DECLARA que T. A. C. B., ya tiene sus Derechos Fundamentales restablecidos, por lo que se da por terminado el proceso por cumplimiento de objetivos.	05/12/2022		
05001311000720220063000	Verbal	ROBINSON AUGUSTO MAZO VINASCO	MARIA GLADYS SALAZAR ZULUAGA	Auto que ordena emplazamiento (207). De la parte demandada.	05/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720220064500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	YANED PATRICIA MEJIA	JAIRO ADOLFO CIRO VILLEGAS	Auto que admite demanda (207). RECONOCE personería judicial a la abogada INÉS CECILIA OTÁLVARO CARDONA.	05/12/2022		
05001311000720220066800	Verbal	YEIMI MILENA OSORIO OSORIO	CRISTIAN CAMILO CALLE MUÑOZ	Auto que inadmite demanda (207).	05/12/2022		
05001311000720220067600	Ejecutivo	KELLY YULIETH RAMIREZ RIVERA	HAROLD SALAZAR OSORIO	Auto que libra mandamiento de pago (207). Ordena oficiar. De conformidad con el artículo 75 del Código General del Proceso, se reconoce personería judicial a la estudiante de derecho SARA LICETH GOMEZ ZAPATA identificada con CC. 1.214.747.542, adscrita al Consultorio Jurídico de la Universidad de Antioquia.	05/12/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DEFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO(A)